

## AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i en la Industria Conectada 4.0 ACTIVA FINANCIACIÓN

**Fecha límite solicitudes 17 Agosto 2021**

Se ha abierto el plazo para la solicitud de **Ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la Industria Conectada 4.0. (ACTIVA Financiación) en el año 2021** que tienen como objeto el desarrollo de proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 y tendentes al cumplimiento de los objetivos de la misma.

Las bases reguladoras se encuentran detalladas en la [Orden ICT/713/2021](#), de 29 de junio, publicada en el BOE de 6 de julio de 2021.

Las solicitudes se podrán presentar en una de las dos líneas de actuación establecidas: Activa-Pymes y Activa-Grandes, en función del tipo de empresa que realice el proyecto.

Las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria podrán tener la forma de préstamo reembolsable o ser una combinación de préstamo y subvención. El importe total máximo convocado será de 95.000.000 euros de los que 80.000.000 euros serán en forma de préstamo y 15.000.000 euros en forma de subvención. La financiación total a conceder será como máximo del 80 por ciento del presupuesto financiable. Los préstamos reembolsables serán al tipo de interés del 0% y con un plazo de amortización total de 5 años con 2 de carencia para línea ACTIVA-PYME y de 10 años con 3 años de carencia para línea ACTIVA-Grandes Implementaciones.

**El plazo de entrega de las solicitudes finalizará el próximo día 17 de agosto del 2021.**

Se indican a continuación el enlace de [Acceso al portal de ayudas](#) con toda la información para solicitar la ayuda.

Para la resolución de cualquier tipo de duda administrativa o de índole procedimental, el Ministerio ha habilitado el número de teléfono 913494640 y la dirección de correo electrónico [financia\\_industria@mincotur.es](mailto:financia_industria@mincotur.es)

Para cualquier otra duda o aclaración en Texfor nos tenéis a vuestra disposición a través del correo [marta@texfor.es](mailto:marta@texfor.es)